

Natalia Flores Garrido

Mexicana. Maestra en ciencias sociales. Adscrita al Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM). Líneas de investigación: migración, economía feminista.

Correos electrónicos: Natalia.flores@flacso.edu.mx y na.floresga@gmail.com

Recepción: 26/03/14
Aprobación: 27/08/14



Fotografía de Cecilia Álvarez

Procesos de autonomía para participar en decisiones: una propuesta teórico-metodológica en contextos migratorios

A study about the decision-making autonomy processes:
a methodological and theoretical proposal
within a migratory context

Alethia Fernández de la Reguera Ahedo

Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México

Resumen

Este artículo presenta una propuesta teórico-metodológica para estudiar los procesos de autonomía para la toma de decisiones de mujeres trabajadoras migrantes de retorno de Estados Unidos al estado de Tlaxcala, México. Partiendo de un concepto de autonomía sustentado en los estudios de género y desarrollo, se destaca la importancia de analizar el proceso de construcción de autonomía para la toma de decisiones como indicador de cambios en las relaciones de género. Para ello se parte de la definición de género de Scott (2003) y en el marco de la deconstrucción del régimen de género familiar propuesto por Connell (1987; 2009) se recurre a diversos elementos de distintas teorías para estudiar la autonomía para la toma de decisiones. Se trabaja con la perspectiva del consentimiento legítimo que propone Tepichin (2005) y las herramientas que provee el estudio sobre preferencias, tipos de agencia,

Abstract

This article presents an analytical proposal to study the decision-making autonomy processes of migrating women working in the U.S. who have returned to their homeland in Tlaxcala, Mexico. Defining autonomy as a concept built upon the tradition of gender and development studies, this article points out the importance of analyzing the process of autonomous decision making as an indicator of change in gender relations. The starting point is Scott's (2003) gender definition and the deconstruction of the family gender regime proposed by Connell (1987, 2009). In order to understand the composition of autonomy processes, we work with diverse theoretical elements such as legitimate consent (Tepichin, 2005), preferences, types of agency and cooperation, and conflict relations (Kabeer, 2000); and Rowland-Serdar's & Schwartz-Shea's (1991) contribution on transmission of cultural

contratos familiares y relaciones de cooperación y conflicto elaborado por Kabeer (2000). Como parte del análisis de tipo de preferencias para tomar decisiones se recurre a la propuesta de Rowland-Serdar & Schwartz-Shea (1991) sobre los mensajes “fundacionales” transmitidos a través de la familia que limitan la capacidad de las mujeres para tomar decisiones que conlleven a una expansión de sus libertades y a una mejora en su calidad de vida. Los elementos mencionados se articulan en una propuesta analítica enriquecida con el trabajo de campo que abarcó entrevistas a profundidad cuyo resultado pretende ser una aportación al campo teórico que estudia los procesos de construcción de autonomía.

Palabras clave

Autonomía, toma de decisiones, mujeres.

messages on women's powerlessness. All these elements form an analytical proposal-enriched by in-depth interviews, which intend to contribute to the theoretical field on women's autonomy studies.

Keywords

Autonomy, decision-making, women.

Introducción

La posibilidad de cuestionar nuestro entorno, nuestro actuar y nuestra identidad, y posicionarnos frente a ciertas situaciones mediante la toma de decisiones es una capacidad que todas las personas deberían poseer, es básica para el funcionamiento humano y para ejercer nuestra libertad (Nussbaum, 1999). Sin embargo, algo tan simple como poder imaginar escenarios posibles y construirlos, resulta inalcanzable para millones de mujeres migrantes cuya autonomía se encuentra obstruida al formar parte de un sistema que altera las percepciones sobre su bienestar, y limita sus capacidades para tomar decisiones y vivir una vida plena. La relevancia de generar mayor conocimiento en torno a los procesos de construcción de autonomía de las mujeres se centra en que ésta funciona como un indicador de cambios en torno a la desigualdad de género con incidencia directa en la calidad de vida de las mujeres.

Este artículo es resultado de una investigación de corte cualitativo sobre la construcción de procesos de autonomía de mujeres migrantes de retorno en el municipio de San Francisco Tetlanohcan en el estado de Tlaxcala.¹ La propuesta analítica se construye una vez iniciado el trabajo de campo que consistió en la realización de 10 entrevistas a profundidad en dos etapas con mujeres que fueron trabajadoras migrantes en las ciudades de Nueva York, New Heaven y Oxnard en Estados Unidos y que actualmente residen de forma permanente en Tlaxcala. Se basa en una reflexión de la teoría con los datos que arrojó el trabajo de campo con el fin de llevar a cabo el proceso de retroducción que propone (Ragin, 2007) lo que implica la interacción de la inducción con la deducción. Es decir, un diálogo entre la teoría y la empiria con el fin de ir ajustando las categorías teóricas a la realidad observada. El objetivo es representar al objeto de investigación —en este caso el proceso de construcción de autonomía— desde la perspectiva de las propias mujeres migrantes y la construcción de su realidad social.

La autonomía desde un enfoque de género en contextos migratorios

La autonomía es un concepto observable y medible en un tiempo y espacio determinado que responde a un proceso dinámico vinculado a los recursos, a las normas sociales y a los esquemas culturales que moldean la acción del sujeto en el marco de los elementos que considera valiosos en su vida. Se define como el control que la mujer tiene sobre su propia

¹ De acuerdo al INEGI, el Censo 2010 reporta que la población de este municipio es de 9,880 habitantes distribuidos en 2,210 hogares con un promedio de 4.5 habitantes por hogar de los cuales el 20.9% tiene jefatura femenina. El municipio presenta un índice de desarrollo humano con valor de .7735 y un índice de desarrollo relativo al género con valor de .7517, lo que indica para ambos casos un desarrollo medio (PNUD, 2005). Se eligió trabajar en este municipio debido a que presenta un grado de intensidad migratoria medio (.1180) al igual que el promedio nacional. De acuerdo al Reporte de Índices de Intensidad Migratoria (CONAPO, 2010) el 5.22% de las viviendas de este municipio reciben remesas, el 4.16% cuenta con algún miembro emigrante para el periodo de 2005-2010 de los cuales el 1.83% es migrante circular. En cuanto a la migración de retorno el 3.56% de las viviendas cuentan con al menos un migrante de retorno en el mismo periodo.

vida a partir del acceso y uso de recursos materiales y sociales, conocimiento e información, así como de libertad de movimiento y el establecimiento de relaciones de poder equitativas que le permite tomar decisiones sobre aspectos de su vida que considera valiosos gozando de libertad y otorgando su consentimiento legítimo.

El género es construcción y ordenador social. Por un lado abarca diversos fenómenos sociales que estructuran los niveles simbólico e imaginario que dan sentido a la acción social (De Barbieri, 1996). Y por otro lado, al ser un “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2003: 289), funciona como ordenador social elemental. Por ello un análisis de género —que incluye no sólo a los sujetos, sino a las reglas, las normas, los valores, las representaciones y los comportamientos colectivos (De Barbieri, 1996)—, resulta la base para comprender los procesos de construcción de autonomía de las mujeres. El estudio de la autonomía abarca tanto la dimensión social de las relaciones de poder en las que participan las mujeres, como la construcción social de una identidad que conlleva a la reflexividad y a la posibilidad de un cambio hacia relaciones de género más equitativas. Es decir, el género como categoría analítica permite vincular elementos y procesos estructurales con la subjetividad (De Barbieri, 1996). La autonomía se convierte así en una lente para comprender las rupturas, continuidades y contradicciones presentes en las relaciones de género. Funciona como indicador de estos comportamientos ya que responde a un proceso de adquisición y utilización de recursos (o lo que Bourdieu llama los tipos de capital)² y capacidades que permiten a la persona generar nuevas estrategias de participación en las diversas relaciones de las que forma parte. En el presente artículo se desarrolla un análisis teórico-metodológico del proceso de construcción de autonomía en las mujeres,

² Bourdieu clasifica al capital en cuatro tipos: económico, cultural, simbólico y social; siendo el económico y cultural los principios fundamentales de estructuración del espacio social que establece acercamientos y distancias sociales, en donde los agentes y grupos se definen por sus posiciones relativas según el volumen y la estructura del capital que poseen. Por su parte el capital simbólico (reconocimiento) y el social (relaciones sociales) funcionan como principios adicionales del espacio social (Gutiérrez, 2011).

específicamente a través de la toma de decisiones para conocer cómo se generan cambios en las relaciones de género. En esta discusión teórico-metodológica se describen algunos procesos observados en la investigación de campo en la que se han realizado entrevistas con mujeres trabajadoras migrantes de retorno de Estados Unidos al estado de Tlaxcala.

La migración suele ser un quiebre del espacio social y una oportunidad para controlar el entorno social a favor de las mujeres (a través de un empleo remunerado y reconocido, una nueva división sexual del trabajo, nuevas redes sociales y conocimientos adquiridos). Por ello el contexto migratorio representa una riqueza metodológica para el estudio de los procesos de construcción de autonomía. Es un contexto que nos permite reconocer aquellos elementos de género señalados por (Scott, 2003) (símbolos culturalmente disponibles, conceptos normativos sobre las interpretaciones simbólicas, nociones políticas y referencias a instituciones y organizaciones sociales y la identidad subjetiva) incluyendo la división social del trabajo (De Barbieri, 1996) con potencial para crear rupturas, continuidades y contradicciones mediante la toma de decisiones y con ello avanzar en la promoción de relaciones de género equitativas que eleven la calidad de vida de las mujeres.

La autonomía permite abordar la dimensión histórica del género. Partiendo de la diferencia sexual entre hombres y mujeres el género como categoría analítica identifica cambios en los cuerpos durante el ciclo de vida que conllevan a distintas representaciones y prácticas sociales (De Barbieri, 1996), mismas que suelen expresarse en términos de mayor o menor autonomía. El género implica transformaciones en la identidad y en los roles sociales a lo largo del ciclo de vida que tienden a detonar procesos de autonomía en las mujeres. El foco de análisis es conocer “cómo cada sociedad y cada cultura construye a partir de estas diferencias corporales y estos juegos de probabilidades un ordenamiento social (instituciones, normas, valores, representaciones colectivas, prácticas sociales) a partir del cual los individuos encuentran y reelaboran sus vidas concretas” (De Barbieri, 1996).

La identidad de género juega un papel fundamental en los procesos de autonomía, ya que por un lado dichos procesos se desarrollan

al margen de los roles sociales que asume el sujeto y por otro lado se detonan a partir de la reflexión que la persona pueda elaborar. Esto explica la importancia de incorporar al género como constructor social de la identidad dentro del estudio de la autonomía. Los elementos del ordenamiento social mencionados anteriormente (instituciones, normas, valores, representaciones colectivas, prácticas sociales) estructuran la identidad de género al establecer las pautas de las representaciones y prácticas de los géneros. “La diferencia sexual es simbolizada y al ser asumida por el sujeto, produce un imaginario con una eficacia política contundente: las concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad. El sujeto social es producido por las representaciones simbólicas” (Lamas, 2003: 343). Por ello es fundamental conocer el contexto social, los contenidos y los mecanismos de transmisión de los procesos simbólicos que estructuran la identidad de las mujeres y facilitan u obstruyen su autonomía. Los roles sociales son un espacio de observación e indagación sobre la construcción social y práctica de las identidades de género. Éstos otorgan al sujeto un lugar en la sociedad, establecen el seguimiento de normas culturales, y representan el escenario desde donde el sujeto responde y se adapta a las acciones de los otros.

Fuchs Ebaugh (1988) explica que:

Así como los artistas definen claramente sus partes en la obra, los actores deben seguir los guiones normativos que provee su cultura; así como los artistas reaccionan unos a los otros en el escenario, los individuos en la sociedad responden entre ellos y ajustan su comportamiento a las reacciones de los otros; así como los artistas interpretan su parte, la gente con varios roles en la sociedad tienen sus propias interpretaciones con ciertos límites sobre cómo se deben actualizar las reglas (Fuchs Ebaugh, 1988: 16).

La migración de retorno define el contexto desde el cual se estudian los procesos de autonomía referidos en este artículo. Es un fenómeno que implica la salida de rol de trabajadora migrante y el regreso a roles que se tenían previos a la migración en la comunidad de origen; por ello la importancia de situar a los roles sociales como uno de los escenarios desde donde se expresa la autonomía. El proceso de salida de rol de

trabajadora migrante resulta central en el análisis de identidad de género, ya que al dejar de ser trabajadora migrante y retornar a Tlaxcala se adopta “una nueva identidad que incorpora vestigios y residuos del rol previo” (Fuchs Ebaugh, 1988: 4). Esto es un aspecto fundamental en el análisis de las resignificaciones que las entrevistadas elaboran sobre los roles que retoman con el retorno una vez que han experimentado temporalmente el rol de trabajadoras migrantes. Éste es el proceso que permite entender qué parte de su experiencia migratoria les permite actuar de forma diferente en sus roles de madres, esposas o mujeres separadas para tener mayor control sobre los aspectos de su vida que consideran valiosos.

Elementos teóricos-metodológicos para el estudio de la autonomía

Deconstrucción del régimen de género familiar

El análisis de los procesos de autonomía involucra el nivel macro, meso y micro. A nivel macro se analiza de qué forma las fuerzas económicas y políticas, en este caso el mercado laboral tanto en México como en Estados Unidos, ofrecen ocupaciones y condiciones laborales desventajosas para las mujeres quienes en su mayoría desempeñan trabajos de baja remuneración y alta informalidad que reproducen la discriminación e inequidad. Por su parte, las políticas migratorias restrictivas fomentan el tráfico de personas, fenómeno que implica grandes riesgos para la salud y seguridad de las mujeres. Lo que explica que el movimiento transfronterizo de las mujeres y sus hijos no tienda hacia la circularidad; por el contrario, es bastante restringido. Muchas de las mujeres que retornan a México lo hacen porque sus hijos no quisieron o no pudieron cruzar y expresan miedo a migrar nuevamente.

A nivel meso el análisis incluye las diversas instituciones en que participan las mujeres (Ariza, 2000; George, 2005; Hondagneu-Sotelo, 1994; Jejeebhoy, 2000). Sen & Batliwala, 2000) señalan que la perversidad de las relaciones de poder que someten a las mujeres opera en varias instituciones; entre ellas, una de las más importantes es la familia. En estas instituciones las mujeres encuentran restricciones para acce-

der a recursos, empleo, servicios educativos y de salud, mercado de trabajo, propiedad y tecnología; además de ser víctimas de creencias, normas y prácticas a favor de la sumisión y el control reproductivo y sexual de las mujeres. En esta investigación el análisis de la autonomía a nivel meso se concentra en la familia y para ello se recurre a la teoría de género que plantea (Connell, 1987) para quien el género es ante todo “un asunto de relaciones sociales dentro de las cuales actúan los individuos y los grupos” (Connell, 2009: 10). Este autor explica que los arreglos de género se reproducen socialmente mediante el poder de las estructuras (en este caso la familia) que moldean la acción individual; lo cual tiende a simular una naturaleza estática del género. Sin embargo, estos arreglos son cambiantes debido, por un lado, a la práctica humana en la que se encuentra la autonomía de las personas, y por otro, a las tendencias de crisis de la estructura familiar.

El planteamiento de (Connell, 1987) se centra en las instituciones por ser el nivel intermedio de organización social³ y los espacios donde operan los límites de la práctica social así como diversas dinámicas de poder y las relaciones de género. Es decir, la familia es un espacio donde se desarrollan relaciones significantes de poder que tienden a producir y reproducir desigualdades entre sus miembros a partir de las representaciones simbólicas y prácticas atribuidas a cada cual de acuerdo a su sexo, edad y posición en el grupo familiar. Las relaciones de género se pueden analizar en tres niveles (individuo-individuo, individuo-institución, individuo-sociedad). El análisis de la autonomía que se presenta en este artículo aborda los tres niveles de análisis privilegiando el nivel individuo-institución; ya que permite integrar lo simbólico, las normas sociales y culturales, las nociones políticas, la identidad y la división sexual del trabajo en el entretendido de relaciones que moldean la vida del sujeto.

La decodificación de la estructura social comienza con el análisis de las instituciones; en este caso, la familia. Dicha institución da cuenta de la historicidad diversa y las contradicciones internas de la estructu-

³ El cual se considera uno de los más importantes por ser el nivel en el que desarrollamos gran parte de nuestras vidas (hogar, trabajo, calle); se encuentra entre el nivel de relaciones sociales uno a uno y el de la sociedad en general.

ra de las relaciones de género. El inventario estructural de instituciones particulares como la familia es a lo que (Connell, 1987) llama régimen de género y se compone por la interacción de relaciones de género en instituciones dadas. A nivel macro el orden de género sería el inventario estructural de la sociedad. Tanto el régimen como el orden de género se componen principalmente por: la división sexual del trabajo, la estructura de poder, las relaciones emocionales y la estructura de los significados, la cultura y el discurso. Las cuatro dimensiones del régimen de género son herramientas analíticas que se condicionan conjuntamente. En el caso de la división sexual del trabajo, los arreglos establecidos responden al tipo de estructura de poder sustentado en relaciones emocionales y en un discurso que naturaliza dichos arreglos. Por ejemplo, una vez que las familias migran de México a Estados Unidos, por lo general, el trabajo doméstico pasa de ser un arreglo en el que sólo las mujeres están a cargo a un arreglo en donde todos los miembros que viven en el hogar participan de forma equitativa en las labores domésticas. Esto se debe por un lado a que la estructura de poder se modifica al ser todos trabajadores migrantes en condiciones similares y por otro a que la estructura de significados, cultura y discurso responde a una cultura laboral que exige largas jornadas de trabajo remunerado, viviendas compuestas por varias familias y mayor corresponsabilidad en las labores del hogar. El ejemplo anterior ilustra que aunque las dimensiones de género son distintas entre sí, su funcionamiento sólo se puede comprender en relación a las demás dimensiones. “En el contexto de la vida real, las diferentes dimensiones de género se entretajan constantemente y se condicionan una a otra” (Connell, 2009: 85).

Otros dos elementos importantes a señalar como parte del análisis del régimen de género de la familia son: el entretajido de las estructuras y la historicidad. Por un lado hay que tomar en cuenta que las dimensiones del género señaladas se entretajan con otras estructuras de desigualdad social como: la etnicidad, la clase y la generación. Por ejemplo, la patrilocalidad es una práctica que corresponde a la estructura de los significados, la cultura y el discurso donde la mujer recién casada o unida se va a vivir a casa de sus suegros por varias razones (precariedad

económica, transmisión de recursos, integración a la estructura familiar de su pareja, asegurar vigilancia sobre la mujer, etcétera) y por lo regular es una limitante para su autonomía. Esta práctica se puede explicar desde la estructura de los significados, la cultura y el discurso; sin embargo, la comprensión de dicha práctica en la actualidad requiere cruzar esta estructura con la generación. Es decir, el discurso y la práctica alrededor de la patrilocalidad se han ido modificando en las nuevas generaciones quienes la cuestionan y en ocasiones encuentran otras alternativas para no tener que irse a vivir con los suegros.

En cuanto a la historicidad, es fundamental ser conscientes del carácter histórico del género, ya que así como en algún momento surgió una estructura en otro momento ésta puede terminar (Connell, 2009). Es decir, las dinámicas de género o “dinámicas de poder de las relaciones entre hombres y mujeres que significan relaciones de autoridades distintas, que se ejercen de manera diferenciada en prácticas cotidianas y que impactan de forma diferenciada” (Salazar Antunez, 2012) varían en su desarrollo histórico y con ello en su permanencia. Las dinámicas de género que permiten indagar sobre la construcción de autonomía de las mujeres surgen de las cuatro dimensiones señaladas (la división sexual del trabajo, la estructura de poder, las relaciones emocionales y la estructura de los significados, la cultura y el discurso); el foco de atención de este análisis es la toma de decisiones, pero también se abordan otras dinámicas de género identificadas en el trabajo de campo tales como: la división sexual del trabajo (incluyendo las dinámicas de socialización en el trabajo) y la violencia de pareja.

Es difícil encontrar rupturas radicales en las dinámicas de género⁴ debido a que los cambios tienden a ser graduales. Más adelante se explican los comportamientos identificados en las dimensiones de género, siendo una de las más comunes la contradicción. Por ello puede haber

⁴ El estudio de Salazar Antúnez (2012) analiza las dinámicas de género para identificar ámbitos de la vida en que se manifiestan las relaciones diferenciadas entre hombres y mujeres, así como las prácticas que impactan la toma de decisiones y la manera de enfrentar la pobreza y el acceso a la salud. La autora identificó que las tres dinámicas de género con mayor impacto en la migración son: las decisiones, la división sexual del trabajo y el uso y distribución de espacios.

cambios en ciertas prácticas, pero normalmente se acompañan de contradicciones; lo que puede diluir la importancia de la historicidad del género. Sin embargo, hay que tenerla presente. Para el caso de las mujeres de San Francisco Tetlanohcan un ejemplo de historicidad es el manejo de la identidad nahua entre las generaciones y lo que ello conlleva en términos de roles de género (dinámica perteneciente a la estructura de los significados, la cultura y el discurso). Las adultas mayores asumen con más naturalidad su identidad indígena y los roles de género que ello conlleva. Sin embargo, las mujeres jóvenes viven una ruptura con esa identidad y han modificado los roles tradicionales que en la cultura nahua se le atribuyen a una mujer. Por ejemplo, algunas de ellas no desean trabajar en el campo, cuidar animales, vivir en la tierra. Lo que buscan es un trabajo que les dé reconocimiento y movilidad social tal como ser comerciante o tener un negocio propio.

La historicidad abre un ángulo muy interesante al análisis del régimen de género; nos permite comprender que al ser el género un proceso histórico, es también siempre dinámico y que, además, las relaciones de género poseen tendencias internas hacia el cambio (Connell, 2009). En esta lógica la naturaleza cambiante del género presenta tres tipos de comportamientos: inestabilidad, contradicción y la reestructuración de los regímenes de género (como la familia) a partir de la globalización. Un ejemplo de la inestabilidad en la dimensión de “los significados, la cultura y el discurso” es la construcción de la categoría “mujer migrante”,⁵ ya que al reproducirse con la práctica discursiva varía de acuerdo al contexto y tiempo. En cuanto a la contradicción interna, ésta es inherente a la estructura social de género; por ejemplo, puede existir una mayor equidad en las relaciones de poder de la pareja en la práctica de la paternidad, pero la división del trabajo doméstico permanece intacta. Por su parte, Connell (2009) explica que la globalización (un proceso profundamente genérico) y en este caso la migración internacional ha reestructurado

⁵ Mujer migrante era una categoría que solía identificarse sólo a partir del acto de la mujer casada que migraba con su compañero o para alcanzar a su compañero; actualmente la categoría incluye a mujeres jóvenes, solteras, migrantes primarias, madres solteras, jefas de familia o mujeres casadas que migran solas o con su compañero por cuestiones laborales o de otra índole.

los regímenes de género a través de cambios en los mercados laborales, los patrones de consumo y la movilización humana.

Connell (1987) presenta su análisis de régimen de género desde la familia porque considera que esta institución es uno de los productos más complejos de la sociedad ya que en ella coexisten diversos niveles de relaciones que convergen entre sí. “En ninguna otra institución se extienden las relaciones de forma tan prolongada, son tan intensas en contacto y densas en su entretrejo con la economía, las emociones, el poder y la resistencia” (Connell, 1987: 121). Es por ello que el estudio de los procesos de autonomía de las mujeres abarca el nivel familiar y deconstruye esta institución tomando como base las cuatro dimensiones de género (división sexual del trabajo, estructura de poder, relaciones emocionales y estructura de los significados, la cultura y el discurso). El régimen de género familiar representa una síntesis continua de relaciones entre estas cuatro dimensiones que tienden a contradecirse entre sí, abriendo espacios para una transformación al interior de la institución a medida que el contexto cambie (Connell, 1987), en este caso con la migración internacional.

Un ejemplo de cómo se puede articular la teoría de Connell con los estudios de autonomía de las mujeres son las investigaciones realizadas por Jejeebhoy (2000) y Jejeebhoy & Sathar (2001) comparando diversas regiones en la India y entre India y Pakistán. Los resultados muestran la vinculación entre algunas de las dimensiones de género de Connell con otros ejes de desigualdad como: la etnicidad, clase social y generación. Además, ejemplifican la historicidad del género así como la inestabilidad, contradicción y reestructuración presentes en las dinámicas de género. Concluyen que las dimensiones de autonomía y sus determinantes varían de acuerdo al contexto sociocultural de la región de estudio. Las investigaciones muestran que las instituciones y el ejercicio del patriarcado afectan el grado en que la educación, el empleo o la edad tardía a la primera unión (determinantes tradicionales de autonomía) pueden fortalecer la autonomía de las mujeres (en términos de capacidad para la toma de decisiones, movilidad y acceso a recursos); ya que en contextos que presentan mayor desigualdad de género, clase y etnicidad la auto-

nomía es resultado de factores que tradicionalmente otorgan estatus a la mujer como la patrilocalidad, el tamaño de la dote, la paridad y la edad (a mayor edad mayor autonomía).

Participar en decisiones con consentimiento legítimo

Una vez establecidas las bases para estudiar la autonomía de las mujeres en el nivel macro y meso, y reconociendo que sólo podemos comprender dicho proceso partiendo de ambos niveles; a continuación se explican ampliamente los elementos que se retoman de diversas teorías para poder estudiar dicho proceso a nivel individual. Como se mencionó previamente, autoras como Jejeebhoy (1996, 2000) realizaron investigaciones que tomaron en cuenta diversas dimensiones de la autonomía⁶ entre ellas la toma de decisiones. Sin duda, estas cinco dimensiones abrieron un campo muy extenso para conocer tanto los determinantes como las variaciones en cada una de ellas. Sin embargo, se observa que la toma de decisiones es una dimensión que suele ampliar las demás dimensiones. Es decir, cuando la mujer presenta mayor capacidad para tomar decisiones tiende a presentar mayor libertad de movimiento, mayor nivel de conocimientos y a ser más autónoma emocional y económicamente. Por ello es que en esta investigación el foco de atención es la autonomía para la toma de decisiones.

Ana María Tepichin (2005) hace una aportación muy valiosa para situar a la autonomía como eje articulador de cambios en las relaciones de género a nivel familiar e individual a partir de la toma de decisiones. La autora profundiza sobre esta dimensión señalada por Jejeebhoy (2000) en el margen de las relaciones familiares ya que encuentra

⁶ Las dimensiones de autonomía que emplea (Jejeebhoy, 1996) son: autonomía del conocimiento, autonomía para la toma de decisiones, autonomía física, autonomía emocional y autonomía económica, social y de autoconfianza. Mide estas dimensiones a partir de los siguientes indicadores: conocimiento adquirido o exposición al mundo externo, en qué medida las mujeres tienen voz en la toma de decisiones familiares y decisiones relacionadas a sus vidas y su bienestar, en qué medida las mujeres pueden moverse libremente, en qué medida disfrutan de vínculos emocionales cercanos con sus parejas y están libres de violencia y amenaza; y finalmente en qué medida las mujeres tienen acceso y control sobre los recursos económicos propios y los del hogar.

que la toma de decisiones es un concepto medible y observable que da cuenta de la autonomía de la persona. “El examen de la capacidad de las mujeres para participar en decisiones de manera legítima permite acercarse a su autonomía” (Tepichin, 2005: 83). Define a la autonomía para participar en decisiones como “la capacidad de las mujeres para contribuir en decisiones gozando de libertad y otorgando consentimiento legítimo” (Tepichin, 2005: 121). Su definición se compone de dos elementos fundamentales. Por un lado “la capacidad de las mujeres para contribuir en decisiones gozando de libertad” que abarca la libertad no sólo de la elección sino del campo de elección; es decir, poder elegir aquellas cosas que la mujer considera valiosas en su vida.

Y por otro lado “el otorgamiento de consentimiento legítimo en la toma de decisiones”. Este concepto permite romper con la creencia de que las mujeres mejoran su bienestar sólo por el hecho de adquirir más poder o tomar más decisiones; y nos obliga a profundizar en el estudio del proceso mediante el cual la mujer participa en la toma de decisiones al interior de la familia.

Para Tepichin (2005) la autonomía se convierte en un referente de la obtención de logros y la libertad de elegir; el foco de atención es la libertad de que gozan las mujeres para tomar decisiones. Lo que interesa no es cuántas decisiones toman solas o con el consentimiento de su pareja, sino el tipo de consentimiento (legítimo o no) con el que participan en la toma de decisiones. El concepto de consentimiento legítimo permite conocer las condiciones en que se da la participación en decisiones y evaluar el ejercicio de la capacidad de elegir y por ende generar cambios en las relaciones de género. “La capacidad para participar sobre la base de un consentimiento legítimo permite la realización del funcionamiento valioso de elegir y éste propicia movimientos en las relaciones de género” (Tepichin, 2005:83).

La autora sitúa al consentimiento legítimo como un aspecto central de la división genérica del trabajo de crianza y reproducción para medir la equidad de género en las familias.

Históricamente, la familia como institución ha fomentado y reproducido la dominación masculina y la subordinación femenina man-

teniendo la estratificación de género.⁷ Resulta fundamental introducir la dimensión del consentimiento legítimo para los arreglos del trabajo doméstico en la medición y construcción del concepto de autonomía, ya que da cuenta de la condición y la posición de la mujer al interior de la familia. Estudios previos han mostrado que la participación de los varones en el trabajo doméstico suele ser una dimensión de las relaciones de género que permanece intacta a pesar de que la mujer logre cambios en otras esferas como el mercado laboral y la comunidad (Casiq, 2001; García & De Oliveira, 1994).

A Tepichin le interesa la libertad que gozan las mujeres para el arreglo de la distribución del trabajo de crianza y reproducción. Lo que importa no es quién lleva a cabo este tipo de labores en el hogar, sino las bases de un consentimiento legítimo que permita el ejercicio de la capacidad de elección. En este sentido, la mayor aportación de su investigación es que tanto para la toma de decisiones como para la realización de trabajo de crianza y reproducción, resulta fundamental analizar la capacidad de elección así como las condiciones y recursos que hacen posible el ejercicio de dicha capacidad.

Tipo de preferencias y mensajes fundacionales de género

Lo anterior se complementa con la propuesta analítica de Kabeer (2000) para estudiar el proceso de toma de decisiones de las mujeres frente a sus familias en torno a su vida laboral. Kabeer (2000) al igual que Connell (1987, 2009) parte de la interacción entre la estructura que tiende a delimitar el ámbito de elección individual y una agencia⁸ siempre presente en el individuo. Las decisiones que analiza son resultado de esta interacción y se sitúan en espacios sociales específicos. Las mujeres tomado-

⁷ La división sexual del trabajo conforme a la teoría de la domesticidad, que asigna la responsabilidad exclusiva de las mujeres respecto del trabajo reproductivo y del cuidado de las familias, ha regateado su capacidad productiva; no genera condiciones para su autonomía; les carga con la tarea de equilibrar los roles reproductivos, productivos y comunitarios; reproduce su subordinación y les niega el desarrollo del conjunto de sus potencialidades; con ello a los hombres también. (Tepichin, 2009, Pg. 89)

⁸ Desarrolla su concepto de agencia a partir del planteamiento de Bourdieu que asocia a la agencia con la interpretación creativa de reglas más que con una ejecución mecánica de las mismas (Kabeer, 2000).

ras de decisiones no actúan de forma aislada sino desde distintas posiciones en torno a relaciones en las que participan. Es decir, son “individuos cuyas preferencias y prioridades reflejan su propias historias y subjetividades, pero también cargan con la huella de las complejas relaciones sociales a las que pertenecen y determinan su lugar en la sociedad” (Kabeer, 2000: 327).

La familia para Kabeer (2000) se compone de miembros unidos por lazos de sangre o matrimoniales, quienes se cuidan entre sí y comparten proyectos en común. Su capacidad para tomar decisiones, específicamente para el caso de las mujeres se encuentra delimitada por sus roles sociales, los recursos, las responsabilidades y el estatus que tienen dentro de la familia y la comunidad.

Uno de los aportes de Kabeer (2000) es la forma en que estudia las preferencias individuales de las mujeres; su importancia radica en que reflejan la dimensión de las elecciones y funcionan como una ruta elemental para conocer de qué forma los contextos sociales se endogenizan en las decisiones que toman las personas. Es decir, “lo que las personas necesitan y desean, así como sus identidades e intereses reflejan sus propias historias y subjetividades y están influidas significativa y sistemáticamente por las normas y los valores de las sociedades de las que forman parte” (Kabeer, 2000: 328).

Su investigación demuestra que las normas y los valores en torno al género son producto de esfuerzos colectivos que funcionan a nivel individual a través de un entendimiento compartido de lo que hombres y mujeres deben ser y hacer. Por ello, cuando los valores y las creencias representan las desigualdades estructurales, las preferencias de los individuos no tienden a la neutralidad. Rowland-Serdar & Schwartz-Shea (1991) estudian los mecanismos familiares de transmisión de los mensajes culturales de devaluación internalizados en diferentes niveles por las mujeres; mismos que Kabeer (2000) identifica como elementos clave que definen sus preferencias y decisiones.

De acuerdo con Rowland-Serdar & Schwartz-Shea (1991) los mensajes “fundacionales” sobre la impotencia de las mujeres se transmiten mayoritariamente a través de la familia. De ahí la importancia de

teorizar sobre la forma en que las reglas, los mensajes y las relaciones intrafamiliares reproducen y refuerzan estas prescripciones culturales. Existen varios mecanismos culturales que transmiten los roles que una mujer debe asumir. “Mientras más profundo se internalicen estos mensajes en las niñas y formen parte de las creencias de las mujeres, más difícil será para las mujeres visualizar el empoderamiento” (Rowland-Serdar & Schwartz-Shea, 1991: 608). Los mensajes culturales se clasifican en tres creencias centrales para la subordinación de la mujer frente al hombre: la primera es que los hombres tienen el derecho a controlar la vida de las mujeres; la segunda es que los hombres son esenciales para el bienestar de las mujeres; y la tercera es que las mujeres son responsables del bienestar de las relaciones. En cuanto a la primera creencia, ésta ha tendido a una transformación dado el discurso de igualdad de oportunidades y derechos; sin embargo, las otras dos creencias tienden a prevalecer. En el caso de las mujeres migrantes de retorno que forman parte de esta investigación las últimas dos creencias tienden a estar presentes en su discurso. Por un lado narran que desde las abuelas se viene transmitiendo el mensaje de que el valor de la mujer gira en torno a estar con un hombre y por eso vale la pena aguantar lo que sea antes de divorciarse.

Y por otro lado, en los casos donde se presenta la violencia física o emocional existe una tendencia a creer que la causa de la violencia es que ellas han violado alguna regla sobre lo que la mujer casada o unida puede o no hacer y que además el hombre tiene el derecho de disciplinar a la mujer.

Desde esta perspectiva las autoras explican que “el empoderamiento de las mujeres involucra un proceso de resolución de los conflictos inherentes a estas creencias para poder desarrollar un sentido del ser capaz de tomar decisiones de manera responsable que afirmen su sentido del ser desafiando los mensajes culturales predominantes” (Rowland-Serdar & Schwartz-Shea, 1991: 609). El proceso de construcción de autonomía implica el rompimiento y transformación de dichas creencias integradas a la vida de las mujeres desde niñas. Para ello es necesario analizar cómo opera la transmisión de creencias sobre la impotencia de las mujeres en los sistemas familiares y cuáles son los resultados de dicha

transmisión. Resulta fundamental identificar los mensajes familiares que las mujeres recibieron cuando eran niñas. Rowland-Serdar & Schwartz-Shea (1991) identifican que gran parte de los mensajes redundan en torno a la pérdida del ser. Un ejemplo de esto es la percepción de la figura materna como dependiente, incapaz y servil y la paterna como una figura poco afectiva dedicada al trabajo.

Tomando en cuenta la influencia de los mensajes “fundacionales” en la creación de las preferencias, los deseos y las aspiraciones que definen las decisiones de las mujeres, Kabeer (2000) identifica diversos tipos de preferencias y agencia en las mujeres para la toma de decisiones. Clasifica a las preferencias en genuinas y de supervivencia. Por un lado, las genuinas se presentan cuando las decisiones responden a una brecha existente entre recursos y aspiraciones. Las aspiraciones suelen ser de tipo económico para mejorar su poder adquisitivo e invertir en la educación de los hijos y el nivel de vida del hogar. Sin embargo, también se presentan otras aspiraciones que responden al deseo de dejar atrás un estatus de dependencia y humillaciones en el hogar. Por otro lado, las de supervivencia responden a la brecha entre recursos y necesidades, lo que refleja una elección muy limitada. Por ejemplo, en el caso de las mujeres más pobres, la decisión de trabajar es un asunto de supervivencia; y también hay mujeres que deciden trabajar en el contexto de una emergencia. Este último caso se asocia más a la falta de apoyo masculino (divorcio, abandono o viudez) que a la pobreza; y para ellas la elección de trabajar no es respuesta a una expansión de elecciones sino a una contracción de las mismas.

Su investigación muestra la importancia de analizar las preferencias cuando se estudian las decisiones que hacen las mujeres. Esto se debe no sólo a que moldean dichas elecciones, sino a que varían con el tiempo y responden a los principales ejes de desigualdad social: clase, género, etnia y generación. Kabeer (2000) clasifica las preferencias que resultan de un largo proceso de socialización y que se dan por hecho y aquellas que son consecuencia de un proceso de introspección y reflexión consciente del individuo; y son precisamente este tipo de preferencias las que hacen posible un cambio social.

Familia: cooperación y conflicto

Los tipos de agencia se componen por los arreglos entre las preferencias, los recursos, el estatus dentro de la familia y comunidad y las relaciones en que participan. Antes de explicar cuáles son los tipos de agencia y cómo se conforman es necesario exponer el planteamiento de Kabeer (2000) en torno a los procesos de consenso y conflicto que surgen en las familias como parte del proceso de toma de decisiones de las mujeres y como una forma de ejercer la agencia. La compleja dinámica de las relaciones familiares indica que “las decisiones no necesariamente revelan elecciones” (Kabeer, 2000: 335). Distingue al igual que lo hizo Connell (1987) la complejidad social que define a la familia frente a otras colectividades en la sociedad; y reporta la existencia de relaciones de interdependencia desigual de tipo material y emocional al interior de ella. Dicha interdependencia es consecuencia de una división sexual del trabajo que requiere ciertas formas de intercambio y cooperación; y que aunque parece responder a la afectividad de las relaciones familiares, también responde a contratos familiares socialmente aceptados que definen las exigencias y obligaciones entre los diferentes miembros.⁹

La inequidad y el conflicto en potencia reflejan que la distribución de recursos y responsabilidades en la familia tiende a ser asimétrica, desigual e ineficiente. El ejercicio de poder dentro de la familia no puede compararse con otras esferas de vida. “Ninguna otra relación de poder ofrece los incentivos y las compensaciones a quienes están desprovistos de poder como aparentan hacerlo las relaciones familiares, ni se encuentran teñidas de la misma manera de ideologías de amor y afecto” (Kabeer, 2000: 336). Los contratos familiares reconocidos socialmente responden a una lógica patriarcal generando desigualdades de género

⁹ La interdependencia y los contratos a los que hace referencia Kabeer son en el planteamiento de Bourdieu (2011) el sentido de existencia de la familia definida como “una ficción social que se instituye en la realidad a expensas. Tepichin (2009) define el consentimiento legítimo como “la base de arreglos en donde los participantes de un trabajo que apunta a instituir duraderamente en cada uno de los miembros de la unidad instituida sentimientos adecuados para asegurar la integración de esta unidad y la creencia del valor de esta unidad y de su integración” (p.48).

tanto en las oportunidades como en los resultados de las decisiones que toman las mujeres. Estos contratos sitúan a la responsabilidad masculina de un lado y a la dependencia femenina del otro.

La autora plantea como un hallazgo importante que la renegociación de las normas de dependencia de la mujer (que para términos de esta investigación forma parte del proceso de construcción de autonomía) se lleva a cabo en contextos donde la responsabilidad masculina se presenta cambiante; es decir, cuando el hombre es incapaz de dar el sostén económico, abandona a la familia o fallece. Esto coincide con lo que sucede cuando las mujeres se convierten en trabajadoras migrantes y la responsabilidad masculina como sostén de la familia se desvanece, ya sea porque ambos son trabajadores migrantes remunerados o porque el hombre abandona a la mujer y a la familia. Esto genera a nivel interno una ruptura en los mensajes fundacionales, las preferencias y las relaciones en que participa la mujer y por lo general la lleva a una renegociación en primera instancia interna y más adelante externa a nivel familiar y comunitario.

Sin embargo, se observa que prevalece una resistencia al enfrentamiento frontal de la autoridad patriarcal (a nivel familiar y comunitario) dada la perseverancia de la creencia de que la mujer depende del hombre para estar protegida socialmente. Se observa que algunas mujeres buscan una nueva pareja o regresan con su pareja anterior pese al conflicto y a la violencia que esto implica. Esto a pesar de que haya habido un proceso previo de renegociación de normas a nivel interno o de toma de consciencia.

En otros casos suele buscarse una renegociación sutil de las normas para expandir las acciones de forma tal que no representen una amenaza para el orden patriarcal del hogar, como por ejemplo: que mayor libertad de movimiento, ocuparse en un trabajo informal y flexible, extender sus redes sociales o la participación comunitaria.

La propuesta teórico-metodológica para el análisis de la construcción de autonomía para la toma de decisiones mediante la asociación ideológica entre autoridad y responsabilidad dentro de la familia, las relaciones de interdependencia desigual y los incentivos contradictorios

presentes para la cooperación y el conflicto que presenta Kabeer (2000) evita clasificar la toma de decisiones de forma dicotómica como decisiones en conflicto o en consenso. El interés se concentra en identificar el tipo de agencia: pasiva o activa con una subclasificación para cada tipo de agencia de acuerdo al tipo de preferencia identificada.

Kabeer (2000) muestra que en casos donde se reporte consenso, éste puede ser resultado de que la mujer es la cabeza del hogar o de un proceso activo de negociación entre la mujer y aquellos con mayor autoridad en el hogar. En ambos casos se observa una agencia activa con preferencia genuina. Sin embargo, también hay casos en los que hay consenso, pero los elementos de poder, elección y agencia no son tan claros. Tal es el caso de mujeres cuya agencia es consecuencia de la pérdida del apoyo masculino y se convierte entonces en símbolo de su pérdida. En estos casos la agencia puede ser activa, porque a pesar de las circunstancias las mujeres transgredieron creencias establecidas en cuanto al rol de las mujeres en el hogar y su limitación al espacio privado.

En cuanto a los casos de agencia pasiva, éstos se presentan cuando las preferencias de los más poderosos son asimiladas por las mujeres como si fueran preferencias propias, lo que dificulta identificar si la decisión es resultado de un acto genuino de elección o una expresión de una limitación interna.

En estos casos el juego de poder no requiere de un conflicto abierto ya que funciona mediante acuerdos sociales implícitos entre los miembros de la familia que establecen lo que es permitido y lo que no. En los casos donde las mujeres no desafían a la autoridad masculina se podría decir que es debido a que aceptan esta autoridad.

Esto puede resultar en ciertos beneficios derivados de la posición de la mujer en la familia y las demandas implícitas en el contrato matrimonial; como por ejemplo contar con la protección masculina, el sostén económico del hombre o un estatus en la comunidad como mujer casada. Kabeer (2000) observa que sólo en los casos donde no se respetan esas demandas implícitas, las mujeres están dispuestas a enfrentar un conflicto abierto y aceptar las consecuencias, tales como la violencia física o la separación.

La investigación de Kabeer (2000) muestra algunos hallazgos sobre la naturaleza del poder y la capacidad de elección de las mujeres frente a sus familias. En primer lugar se muestra la importancia del rol de las normas sociales como un elemento implícito en los contratos familiares que afecta y delimita el comportamiento de las personas. Sin embargo, también se identifica que las normas posibilitan una serie de acciones y que las mujeres utilizan su creatividad para interpretarlas de modos distintos. Se reportan diversas formas en que las mujeres reconstruyen los significados de las normas para ajustarlas a sus necesidades y preferencias cambiantes. Gran parte de la negociación al interior del hogar consiste en una disputa frente a los significados de las normas.

En segundo lugar se encuentra que a pesar de que el poder masculino se ejerce a través de una legítima autoridad frente a los miembros de la familia, éste no es un poder absoluto sino condicionado a que el varón sea capaz de cumplir con sus responsabilidades patriarcales. El tercer hallazgo es que las mujeres, a pesar de contar con menos recursos materiales que los hombres para negociar, poseen recursos no materiales resultado de su entendimiento de las reglas y el juego de relaciones presente en el hogar.

Conclusiones

El estudio del proceso de construcción de autonomía para la toma de decisiones debe abarcar las relaciones entre los elementos descritos retomados por distintas teorías (preferencias, mensajes fundacionales, tipos de agencia, renegociación de normas, posiciones frente a relaciones familiares de cooperación y conflicto, ejercicio del consentimiento legítimo) y las dimensiones de género (división sexual del trabajo, la estructura de poder, las relaciones emocionales y la estructura de los significados, la cultura y el discurso) en la estructura familiar y a nivel individual.

Los elementos destacados de cada teoría revisada en este artículo se entretrejen entre sí formando una propuesta teórico-metodológica que permite estudiar los procesos de autonomía de mujeres migrantes de retorno en una comunidad semi rural como lo es San Francisco Tlaxcalan en el estado de Tlaxcala.

Como se mencionó previamente esta propuesta analítica se construye después de haber comenzado un trabajo de campo que permitió identificar aspectos teóricos fundamentales en la construcción del proceso de autonomía tales como: la deconstrucción del régimen de género familiar propuesto por Connell (1987, 2009) (que incluye a la familia de origen, la nuclear y la política), el impacto de los mensajes “fundacionales” (Rowland-Serdar & Schwartz-Shea, 1991) en las preferencias y el tipo de agencia que desarrollan las mujeres (pasiva o activa) frente a contratos familiares que moldean relaciones familiares de cooperación y conflicto (Kabeer, 2000) para tomar o no decisiones con consentimiento legítimo (Tepichin, 2005).

Referencias bibliográficas

- Ariza, M. (2000). *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México: Plaza y Valdés.
- Casique, I. (2001). *Power Autonomy and Division of Labor in Mexican Dual Earner Families*. Lanham: University Press of America.
- CONAPO. (2010). *Índices de intensidad migratoria México - Estados Unidos 2010 El estado de la migración*. México.
- Connell, R. (2009). *Gender Short Introductions* (Second Edi.). Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. W. (1987). *Gender and Power*. Stanford: Stanford University Press.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En L. Guzmán Stein & G. Pacheco Oreamuno (Eds.), *Estudios básicos de derechos humanos IV*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Fuchs Ebaugh, H. R. (1988). *Becoming an Ex The Process of Role Exit*. Chicago: The University of Chicago Press.
- García, B., & De Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- George, S. M. (2005). *When Women Come First*. Berkeley: University of California Press.
- Gutiérrez, A. (2011). Clases, espacio social y estrategias. En P. Bourdieu (Ed.), *Las estrategias de reproducción social*, pp. 9-27. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered Transitions Mexican Experiences of Immigration*. Berkeley: University of California Press.
- Jejeebhoy, S. (2000). Women's Autonomy in Rural India: Its Dimensions, Determinants, and the Influence of Context. In H. Presser & G. Sen (Eds.), *Women's*

- Empowerment and Demographic Processes Moving Beyond Cairo*, pp. 204-238. Oxford: Oxford University Press.
- Jejeebhoy, S., & Sathar, Z. (2001). Women's Autonomy in India and Pakistan: The Influence of Religion and Region. *Population and Development Review*, 27(4), pp. 687-712.
- Jejeebhoy, S. (1996). *Women's Education, Autonomy and Reproductive Behavior: Assessing What We Have Learned*. Honolulu.
- Kabeer, N. (2000). *The Power to Choose*. London: Verso.
- Lamas, M. (2003). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género." En M. Lamas (Ed.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, pp. 327-366. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Neira Orjuela, F. (2005). Manifestaciones de la autonomía femenina en un pueblo productor de plantas ornamentales al sur de la Ciudad de México. En A. Ortiz Ortega (Ed.), *Autonomía de las mujeres en contextos rurales - Género, Cultura y Sociedad 1*, pp. 53-95). PIEM-El Colegio de México.
- Nussbaum, M. (1999). Women and equality: The capabilities approach. *International Labour Review*, 138(3), pp. 227-245.
- PNUD. (2005). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005*. Ciudad de México.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social, introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Rowland-Serdar, B., & Schwartz-Shea, P. (1991). Empowering Women: Self, Autonomy, and Responsibility. *The Western Political Quarterly*, 44(3), pp. 605-624.
- Salazar A, G. (2012). Mas allá de lo aparente. Una propuesta conceptual-metodológica para el estudio de las relaciones de género en contextos de migración. *Revista Estudios Sociales del CIAD*, XX, pp. 282-303.
- Scott, J. (2003). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, pp. 265-302. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Tepichin, A. M. (2005). *Equidad de Género y Pobreza, Autonomía en Beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudios de Caso*. Xochitepec: Luna Quintana Editores.